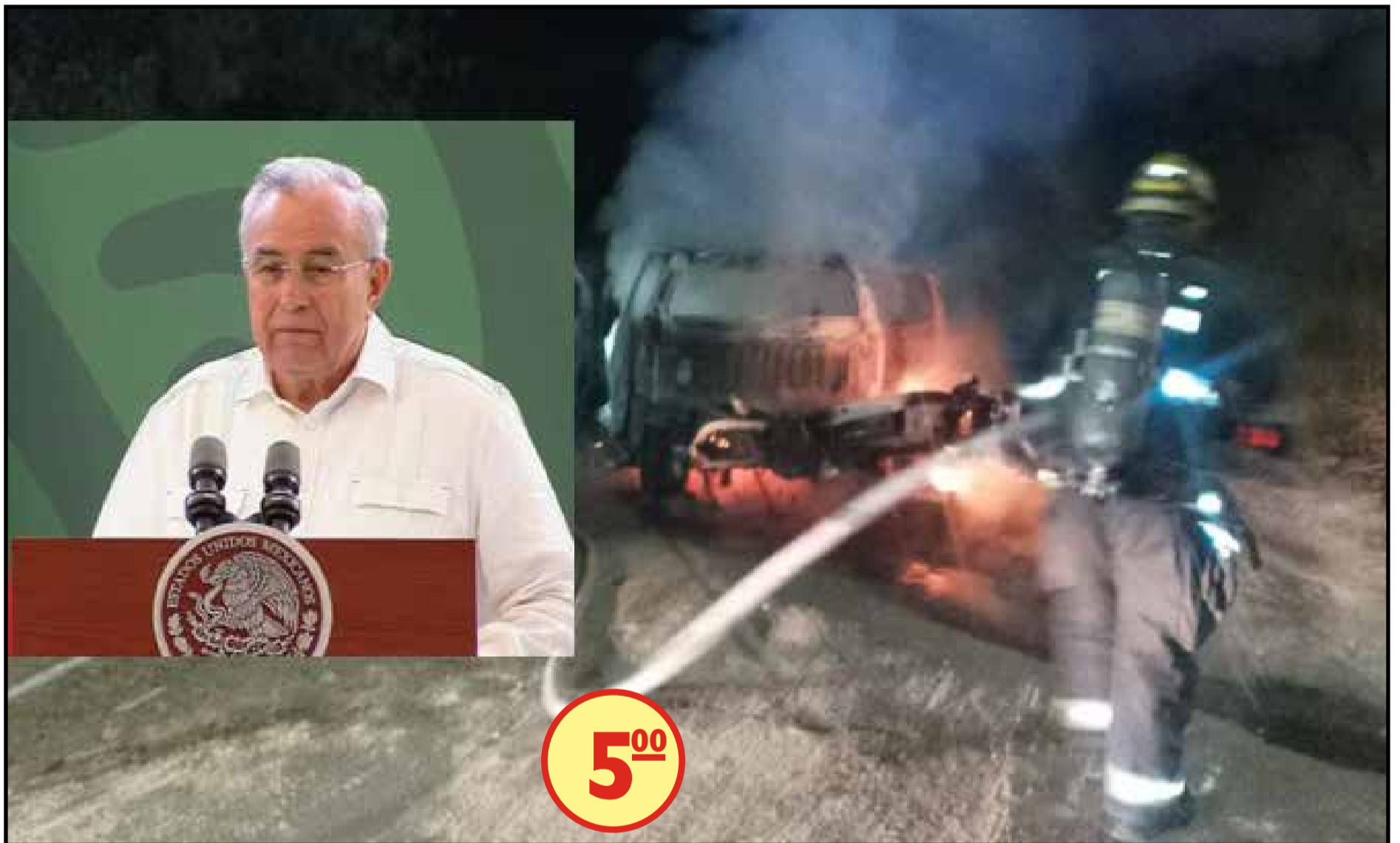


Terror en Sinaloa



Tras las explosiones que se vivieron en Culiacán, donde se habla de un coche bomba y varias balaceras, así como ejecutados desde hace dos meses, las autoridades siguen con su discurso que no pasa nada en la entidad. El gobernador Rubén Rocha Moya, informó que la detonación del vehículo se debió a un petardo lanzado desde un dron. >> 3

Gobierno de Sudcorea levanta la ley marcial



México 주한 멕시코 대사관 @EmbaMexCor · 2h

A LA COMUNIDAD MEXICANA EN COREA:
En relación con la declaratoria de ley marcial por parte del Presidente Yoon Suk-yeol el 3 de diciembre, se les exhorta a mantener la calma, a mantenerse informados por canales oficiales y a seguir las indicaciones de las autoridades coreanas.

8 719 3 mil 62 mil

México 주한 멕시코 대사관 @EmbaMexCor

En caso de situaciones que pongan en peligro su integridad física o su

El jefe de Estado de Corea del Sur Yoon Suk-yeol, anunció que está en marcha levantar la ley marcial en el país asiático, tras una reunión con el gabinete y fuertes protestas, aunado a que el Parlamento bloqueó la medida. De acuerdo a la agencia de Piden a mexicanos allá estar en calma. >> 5

EDITORIAL

Señales financieras

Benjamin Bernal

El fin de año se acerca y el Ejercicio fiscal 2025 empezará a ejercerse, la bolsa para abajo

GPS FINANCIERO. Abrió la semana el lunes 25 de noviembre en 50,430 unidades y cierra el 29 del mismo mes sobre 49,812. Seguimos recordando que en abril de 2024 marcó 57,833. El dólar anduvo nervioso y va de 20.36 hasta 21.59 dependiendo monto e institución. El Euro cotiza en 21.55 y el petróleo WTI 68 dpb. En un año ha descendido 2.56% a pesar del conflicto en la zona sigue aguantando. Se pensó que el conflicto de Ucrania lo aumentaría.

Pensamos que seguirá todo igual, hasta empezar el nuevo año fiscal.

SEMAFORO DESCOMPUESTO. Indica varios temas, uno la elección de EUA que dio como resultado a Donald Trump como ganador. Entra en funciones el 20 de enero de 2025, a través de los días se ha ocupado de lanzar amenazas y propuestas atrevidas, muy a su estilo, dijo que a los países unidos, conocidos como BRICS Brasil, China, India y Rusia y en 2010 se unió Sudáfrica, se les impondría un arancel de 100% si deciden impulsar una moneda que sustituya al dólar. Así que (a nivel de amenazas) no nos ha ido tan mal con 50%. Es el estilo que el usa: amenaza, acosa, agrede y nunca se sabe que va a cumplir. El bullying como forma de comunicarse es "Su estilo personal de gobernar" (libro de Daniel Cosío Villegas, que hablaba de "(El presidente Mexicano) cuenta con facultades y recursos tan ilimitados, que lo llevan a gobernar, no institucional, sino personalmente" Publicado en los años de Luis Echeverría Álvarez)

Otro: Trump ha atacado a las mujeres en el poder, ejemplos: De Kamala Harris, ha hecho comentarios despectivos, actual vicepresidenta de EE. UU. En varias ocasiones, se ha referido a ella de manera burlona, llamándola "retardada" y "una vaga del carajo" Durante su campaña más reciente, insinuó que los enemigos extranjeros considerarían a Harris "como un juguete" Ha atacado a Nancy Pelosi, que fue la 52.ª presidenta de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos desde 2019 a 2023, expresando que es "una mala persona, una malvada" y utilizando términos despectivos para referirse a ella en público.

Donald Trump y Gregory Wayne Abbott, actual gobernador del Estado de Texas. abrirán una cárcel para inmigrantes ilegales en un terreno que donará el gobernador de Texas. Puf qué alivio.

Justin Trudeau, primer ministro de Canadá, fue a saludar personalmente a Donald Trump. Hay quien dice que la Presidenta de México podría hacer lo mismo. Hay opiniones encontradas en este sentido.

Leo a Julio Brito: "La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, tiene que ser como una domadora. Tiene que enfrentar al león, y finalmente creo que pueden hacer un trato con el presidente Donald Trump, que no siempre ha hecho o logrado lo que se propone", señaló en entrevista, el Premio Nobel de Economía James A. Robinson, quien aseguró que sería un error considerar a China como un socio confiable. "Lo que más le

conviene a México es enfocarse en su negociación con Trump" Así que está dicho y que haga lo conveniente.

ZONA DE CURVAS. Se dice, se comenta y se rumora, que el número de personas que competirá por un puesto de juez, magistrado o ministro son propuestas que hacen personas amagadas por sus jefes en la burocracia, porque había un escaso número de postulantes. Y así creció y creció, hasta más de 22,000. Hasta hay personas que no tienen título de abogados, sino de otra especialidad o les faltan las cartas de recomendación de sus vecinos. ¿Será?

Los Alcaldes de diversos municipios se aprestan a pedir aumento de los presupuestos que les asignarán el próximo 2025. Es un año en que se deberán apretar el cinturón cada vez más, los rubros que seguramente recibirán recorte serán. Educación, reparación de carreteras y baches, ¿seguridad?

El PIB aumentó el 1.8% el tercer trimestre. Es el más alto en dos años y medio. Quizá sea inferior a 1%

Dejan Culiacán, capital de Sinaloa, sin cámaras de video para la vigilancia, en la televisión vimos como no escatiman balas con tal de dejar a la policía local con ceguera total.

Parte de las estrategias de paridad de género es la educación, sin duda, las ideas románticas de una relación entre dos seres, debe analizar cómo evitar los

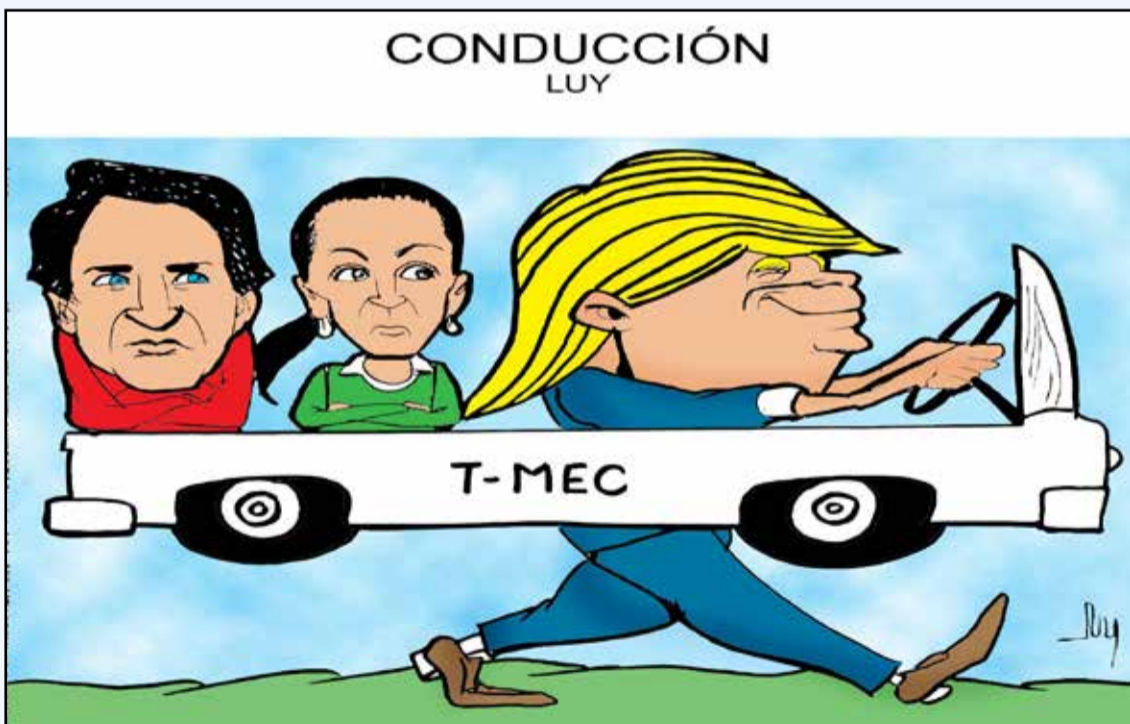
embarazos, cómo fortalecer la personalidad de hombres y mujeres, con educación que no confronte sino los una. En 2021, el INEGI registra que en 211 mil 81 mujeres menores de 20 años tuvieron un parto, de las cuales 3 mil 19 eran niñas menores de 15 años. Eso no debe pasar.

La carne mexicana tiene una plaga (gusano barrenador) lo que evita que se venda menos y las exportaciones se frenen. A eso deberemos sumar los estados que cierran los negocios por conflictos armados, los huracanes que han destruido Acapulco y otros lugares. Esos son impuestos que no se recibirán en 2025. Doble limitación, por una parte, el presupuesto esta muy limitado y pagará deuda pública, recibirá menos impuestos, derechos y aprovechamientos,

El edificio de Izazaga que recientemente se cerró es sólo una parte pequeña del comercio ilegal de fayuca, generalmente China. En todos los tianguis del país abundan estas mercancías. Se dan cuenta ¡oh sorpresa! se está gentrificando el centro de la ciudad, o sea los extranjeros se han apoderado de los negocios, que antes los tenían los mexicanos. Y así pasa en todas las ciudades.

"Es más divertido hablar mal del gabinete de Trump, que del mexicano" Púnkrates. Filósofo de mi barrio.

Prepare la navidad y sea feliz.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



ESPECIAL

Imparable violencia en Sinaloa

Tras las explosiones que se vivieron en Culiacán, donde se habla de un coche bomba y varias balaceras, así como ejecutados desde hace dos meses, las autoridades siguen con su discurso que no pasa nada en la entidad y que estos ataques "aislados" no entorpecen las actividades en el Estado.

El gobernador Rubén Rocha Moya, informó que la detonación de un vehículo se debió a un petardo lanzado desde un dron.

"Ya fue revisado técnicamente, es un petardo explosivo. Por fortuna no lesionó a nadie. No tuvo efectos contra la vida de alguna persona. Pero ese es con dron, un poco lo que hace rato se habían venido presentando. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ya revisó y es un petardo", dijo en rueda de prensa.

Apuntó que entre los tres niveles de gobierno se rediseña un operativo de vigilancia en la noche.

"Con las nuevas incorporaciones de la Guardia Nacional, de las Fuerzas Especiales y del Ejército se rediseña a partir de ahora un operativo para cuidar en la noche. Y vamos con la idea de blindar tanto Culiacán como Mazatlán, porque también ya hubo presencia de algunos eventos ahí", precisó el gobernador morenista.

Aseguró que el rediseño de seguridad será para la proximidad que tengan los agentes de la Guardia Nacional, Policía Estatal, Ejército y las Fuerzas Especiales.

Se busca que esté "más cerca el auxilio para la gente con personal de alguna de las corporaciones. Proximidad sobre todo y desde luego, la inteligencia".

Lo malo, en estos dimes y diretes, es que no se ponen de acuerdo, antes, el secretario de Seguridad estatal, Gerardo Mérida Sánchez, explicó que la explosión del vehículo posiblemente habría sido causada por un incendio del tanque de gasolina.

"Es preciso decir que en lo personal fue el tanque de gasolina, que se incendió todo el vehículo, sí, pero vean la cabina, está completa", indicó el funcionario en un primer momento, destacando que esta información sería sólo una hipótesis y estaría en espera de un informe oficial de las autoridades federales.

Mérida Sánchez se alejó de la versión comparti-

da preliminarmente, respecto a un posible ataque perpetrado con un dron.

"¿Hubo disparos? Puede ser que sí, porque un disparo al asiento, por la velocidad y temperatura del proyectil, se puede incendiar el vehículo. O bien, alguna acción incendiaria que provocó en la camioneta esto, pero no es el dron en sí", agregó.

Cabe señalar que durante la madrugada de este 3 de diciembre, habitantes del municipio de Culiacán reportaron el sonido de una explosión de una camioneta en una de las calles de la colonia Limita de Itaje, al oriente de la capital.

Tras confirmarse el hecho, la SSP de Sinaloa compartió una serie de fotografías de la camioneta que fue localizada con las puertas abiertas.

En el vehículo, con una placa trasera de matrícula UK-52820, también se halló un fusil Barrett M82 calibre 50 completamente calcinado.

Las autoridades encontraron ponchallantas y un dron con las hélices completamente destruidas. En el sitio también hallaron una cámara de pequeñas dimensiones.

El gobierno de Sinaloa descartó el uso de un dron en la explosión ocurrida en la madrugada de este martes en la colonia La Limita de Itaje, al oriente de Culiacán.

La explosión, que causó gran alarma entre los habitantes, fue inicialmente atribuida a un artefacto tipo dron, según declaraciones previas de Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

El ataque, que ocurrió cerca de las 3:30 horas, también estuvo acompañado de intensas balaceras en la zona.

El vehículo involucrado en la explosión quedó severamente dañado, pero la cabina permaneció en gran parte intacta, lo que corroboró la hipótesis del funcionario sobre el origen del estallido.

Como se sabe, cerca de las 3:30 horas,



de ayer, decenas de habitantes que dormían, dieron a conocer que se oyeron balaceras, y dicho estruendo generó alarma, sin que hasta el momento el gobierno encabezado por el morenista Rubén Rocha Moya confirme el hecho o dé más detalles.

Algunos medios refieren que sí fue un coche bomba, el cual estaba ubicado en las cercanías de la localidad de La Limita de Itaje. Sin embargo, otra línea sostiene que la explosión pudo haber sido provocada por un vehículo que transportaba armamento en su interior, específicamente una camioneta con un rifle Barret calibre .50 y varios cargadores.

Como se recordará desde el 9 de septiembre, Sinaloa ha registrado enfrentamientos entre facciones rivales del Cártel de Sinaloa, lo que ha dejado más de 100 homicidios dolosos y decenas de desapariciones.

Además, ayer también, en una parada del transporte público ubicada afuera de la Unidad de Servicios Estatales en Culiacán, Sinaloa, las autoridades de seguridad localizaron cajas con restos humanos, los que podrían

pertenecer a al menos dos personas.

Los recipientes en los que dejaron estos hechos macabros son de plástico negro y con tapas amarillas, los cuales fueron colocados en la banqueta, y al momento de abrirlas, descubrieron que tenía bultos con manchas de sangre.

Personal de seguridad indicó que los restos estaban envueltos en bolsas negras y sábanas, y les colocaron unas aparentes fotografías impresas, pero no fueron abiertas completamente en este sitio, por lo que este material criminal fue llevado al Servicio Médico Forense (Semefo) para intentar establecer con precisión el número de gentes a las que corresponden.

Más casos de violencia en Culiacán se dieron con la ejecución de tres hombres al interior de un minicasino, mientras que en otro hecho, una mujer fue acribillada dentro de su domicilio.

Siguiendo en Sinaloa, en Mazatlán dos masculinos fueron asesinados en otro minicasino y uno más en otro suceso.

Prohiben diputados cigarrillos electrónicos, vapeadores y fentanilo ilícito



El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, con cambios en lo particular y la mayoría calificada de 327 votos a favor, 118 en contra y cero abstenciones, el dictamen que adiciona disposiciones a los artículos 4º y 5º de la Constitución Política.

Se aceptó la reserva de la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (Morena), al artí-

culo 4º constitucional, para lograr la armonización legislativa con los últimos decretos de reforma al mismo ordenamiento que se han promulgado.

El diputado del PRI, Erubiel Lorenzo Alonso Que, dijo estar en contra de la reserva por considerar que existen vicios en el

proceso e intenta enmendar errores de técnica legislativa sobre los que se había advertido anteriormente y continúa un procedimiento equivocado.

Para hablar en contra, el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN) dijo que la reserva no se hizo de cara al pueblo. Explicó que la Comisión de Puntos Constitucionales revisó el dictamen y corrige párrafos que de otra forma quedarían derogados por las reformas recientemente aprobadas, "pero esa adición debe realizarse en el Pleno, no tras banderas".

El diputado Adrián González Naveda, del PT, expresó que se tiene higiene en la redacción constitucional y se debe hacer una armonización.

Del PAN, el diputado Federico Döring Casar expresó que la Comisión de Puntos Constitucionales es la excelencia jurídica del Congreso y debe cuidar los dictámenes y garantizar que están hechos con pulcritud y correctamente.

La diputada Ortega Tiburcio dijo que los vapeadores, aparentemente inofensivos están

causando daño irreparable e irreversible en los jóvenes, pues de acuerdo con un estudio y cifras internacionales, su uso ha provocado miles de casos de daño pulmonar grave.

Argumentó que en México ya se han registrado muertes relacionadas con los vapeadores; el aerosol que se genera contiene más de 80 compuestos tóxicos, incluyendo metales pesados y sustancias cancerígenas; por ello, la reserva es para garantizar el derecho a la salud de las personas. "Digamos no a los vapeadores".

El diputado Fernando Mendoza Arce (Morena) expuso que el quitar del alcance de la juventud dispositivos que los lleven a la adicción de estas sustancias, no debe tener ni intereses mercantiles ni políticos, pues de ello depende la salud y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes, además de que no cuentan con evidencia científica.

Inconstitucional la pena de prisión perpetua prevista en el Código Penal del estado de Chihuahua

- Impide de forma absoluta al sentenciado gozar de su derecho a la reinserción social
- La resolución no implica que La Corte se haya pronunciado sobre la libertad o no del quejoso

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) determinó que la pena de prisión perpetua prevista en el artículo 127, segundo párrafo, del Código Penal del Estado de Chihuahua, para el delito de homicidio doloso de tres o más personas, es inconstitucional, pues impide de forma absoluta al sentenciado gozar de su derecho a la reinserción social, previsto en el artículo 18 de la Constitución Federal.

La Corte concluyó lo anterior al conocer de un amparo promovido por un quejoso cuyo proceso penal culminó con la sentencia definitiva reclamada, al haber sido condenado a la pena de prisión vitalicia, por resultar penalmente responsable del delito de homicidio calificado, cometido en agravio de cuatro personas.

Al resolver el asunto, el Pleno de La Corte no se pronunció sobre la libertad del quejoso y devolvió el asunto al Tribunal Colegiado que

previamente conoció de éste, para que se haga cargo de las cuestiones de legalidad expuestas en la demanda de amparo.

Como parte de los efectos, La Corte determinó lo siguiente:

- La declaración de inconstitucionalidad de la pena de prisión vitalicia no implica conceder un amparo que deje impune el delito por el cual el quejoso fue procesado.

- La autoridad responsable cuenta con la facultad discrecional para analizar nuevamente la pena aplicable y realizar un ejercicio de individualización de ésta, conforme a los hechos acreditados en el caso y las directrices establecidas por el Pleno, entre ellas, inaplicar el precepto declarado inconstitucional.

Amparo directo 27/2015, promovido por Juan Carlos Gámez Bernal en contra de la sentencia del 19 de agosto de 2014, dictada por los Magistrados de la Sala Colegiada de Casación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua, con residencia en Chihuahua, en el recurso de casación CI/2014. Ponente: Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Secretario: Jesús Rojas Ibáñez.



Periodo vacacional de invierno para Educación Básica será del 19 de diciembre 2024 al 8 de enero de 2025

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, precisó que los Calendarios Escolares 2024-2025, de 190 días para educación preescolar, primaria y secundaria, en escuelas públicas y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional, así como el de 195 días para Educación Normal y demás para la formación de maestras y maestros de Educación Básica continúan vigentes y no han sido modificados.

Por lo anterior, detalló que el periodo vacacional de invierno inicia el 19 de diciembre de 2024 y concluye el 8 de enero de 2025, para las y los alumnos de Educación Básica de todo el país. Por lo que las y los estudiantes de Educación Básica de escuelas públicas y privadas del país regresarán a clases el próximo 9 de enero de 2025.

Agregó que, de acuerdo con el Calendario Escolar vigente, el lunes 6 de enero de 2025 se impartirá el Taller Intensivo para Personal con Funciones de Dirección, y los días 7 y 8 de enero, el primer Taller Intensivo para Personal Docente.

Para los planteles de Educación Normal y demás para la formación de maestras y maestros de Educación Básica, el titular de Educación señaló que el primer periodo vacacional del ciclo escolar se contempla del 19 de diciembre de 2024 al 3 de enero de 2025, regresando a clases el lunes 6 de enero de 2025. Foto3-4

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la directora general de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Xóchitl Leticia Moreno Fernández, aseguró que desde la Educación Básica se promueve la inclusión de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad, para fomentar su participación y autonomía en actividades dentro y fuera de los planteles escolares.

Informó que actualmente en todo el país existen 6 mil 775 centros de educación especial que dan atención a 295 mil alumnas y alumnos, de los cuales 251 mil viven con alguna discapacidad o trastorno, mientras que el resto cuenta con acti-

tudes sobresalientes.

Al inaugurar el 3er. Congreso de Educación Especial: Juntas y juntos para la Diversidad 2024, con la representación del secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, agregó que de los centros registrados 4 mil 888 son Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Preescolar (USAEP) o Unidades de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI); mil 663 son Centros de Atención Múltiple (CAM), y el resto corresponden a otros servicios educativos que ofrecen los estados, como CAPEP, CRIE, UOP o UABH.

Señaló que el congreso, el cual se realiza de manera virtual, es “un ejercicio de análisis para mejorar nuestra práctica educativa y llevar a buen puerto de desarrollo de las habilidades, gustos y expectativas de nuestros estudiantes”.

Pidió a la población reconocer la labor de los servicios de educación especial, a través de los cuales maestras y maestros brindan atención educativa a estudiantes con discapacidad. Realizan ajustes razonables y apoyos específicos. Colaboran para la creación del proyecto de vida que habrá de marcar las estrategias a seguir para obtener el desarrollo máximo de las potencialidades de estos estudiantes.



Visitar a la Virgen será más costoso

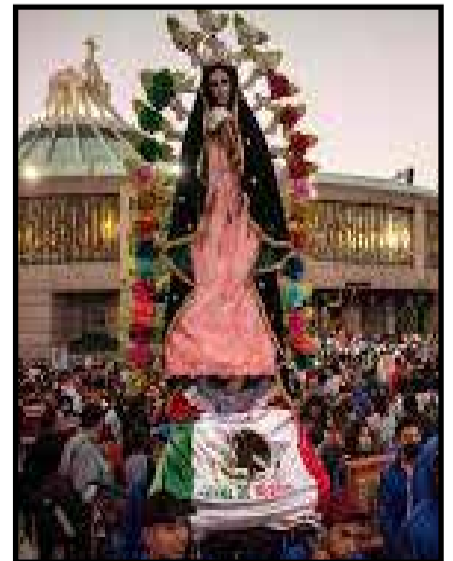
La inflación no perdona la fe y también le pasa factura a la celebración de la virgen de Guadalupe al ir a visitarla en su casa, en su basílica. La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) ha encontrado que este año el gasto con motivo de esta tradición, tomando en cuenta los siguientes rubros: traslado (transporte público/taxi) de \$100.00 a \$400.00; diezmo o limosna entre \$100.00 y \$500.00; flores, un ramo desde \$100.00, un arreglo hasta \$500.00; veladora de vaso tamaño chico \$50.00 hasta tamaño grande \$200.00; artículos religiosos (agua bendita, rosarios, imágenes, medallas, crucifijos y veladoras) entre \$50.00 y \$300.00 y finalmente la antojería y snacks de la verbera entre \$200.00 y \$400.00; puede llegar a costar hasta \$2,300.00 contra los \$1,850.00 del año pasado, registrándose un aumento de 24% en esta celebración.

“El 12 de diciembre, como cada año, se dará peregrinaje sin fin a las basílicas de la virgen morena de todo el país, llevando rezos, ofrendas florales y pidiendo cura para los enfermos, salud, trabajo y amor. Miles de veladoras tapizarán las explanadas de las iglesias. Después de reverenciar a la virgen y presentar su respeto, el pueblo de México, festivo como es, aprovecha el momento y la ocasión para llevar cabo una tertulia popular en la periferia de la basílica. Decenas de comercios de distintos giros se instalan en las cuadras aledañas para ofrecer todo tipo de antojitos, churros, champurrado, tamales, tacos, enchiladas, tortas, papas, elotes y, por supuesto, artículos religiosos, veladoras y demás, las flores también se venden para quien de último momento las compran ahí al llegar, y hasta los espacios de las cocheras se comercializan como cajones de estacionamiento; también los vecinos aprovechan esta celebración para ganar algo”, recalzó Cuauhtémoc Rivera, presidente de ANPEC.

Así, no hay plazo que no se cumpla ni fecha que no llegue. Con la celebración de la virgen morena arrancan en este mes de di-

ciembre las fiestas de cierre e inicio de año, inaugurando el maratón Guadalupe-Reyes-Candelaria. Este rally de consumo intenso y fiesta tras fiesta permea los actos de fe que piden bienestar para los vivos y eterno descanso para nuestros deudos, estableciendo a cambio compromisos de buen comportamiento moral con la madre de la mayoría del pueblo mexicano.

“Esta fiesta es el inicio de una prolongada autoflagelación que nos duele tanto en el bolsillo como en la salud al vivir en nuestros excesos, pero esto nos gusta. En este maratón invernal se dan cita un crisol de intensas y encontradas emociones: despedir a los seres queridos que se nos adelantan, muchos de ellos adultos mayores que sucumben ante el frío, otros más elijen esta temporada para casarse y matrimoniarse, en las reuniones familiares se dan encuentros y desencuentros, en fin, es una de las temporadas de mayor profundidad emocional, de sentimientos vibrantes que nos incitan a vivirla con alegría y frenesi”, destacó Rivera.



INTERNACIONAL

Gobierno de Sudcorea levanta la ley marcial, tras fuertes protestas

El jefe de Estado de Corea del Sur Yoon Suk-Yeol, anunció que está en marcha el análisis de levantar la ley marcial en el país asiático, tras una reunión con el gabinete y fuertes protestas, aunado a que el Parlamento bloqueó la medida.

De acuerdo a la agencia de noticias Yonhap esto se da a poco más de cinco horas de haber sido declarada la medida, lo que sumió a la nación peninsular en el caos.

El presidente Yoon se reunió con el gabinete luego de que el Parlamento surcoreano aprobará con 190 votos a favor y 0 en contra, echar abajo la declaratoria de ley marcial de emergencia realizada por el mandatario, en medio de manifestaciones de miles de personas que rechazaron la medida.

Asimismo, el propio partido del mandatario sudcoreano le solicitó abandonar sus esfuerzos por introducir la norma, ya que implica la paralización de actividades políticas, la restricción de derechos civiles, entre otros.

El medio de comunicación indicó que en una reunión del Partido del Poder Popular se llegó a un consenso contra la medida tomada por Yoon Suk-Yeol, poco después de que los legisladores de la Asamblea Nacional sufragaran a favor de bloquearla.

El instituto político del presidente le urgió a "aceptar la resolución de la Asamblea Nacional de levantar la ley marcial y levantarla sin demora", el bloque opositor de Corea del Sur sostuvo que la medida presidencial es "ilegal", fue emitida luego de que Yoon acusará a la principal fracción opositora el Partido Democrático (PD), de ser una "fuerza pro-Norcoreana" en una declaración difundida por televisión.

El PD quien cuenta con la mayoría en la



Asamblea Nacional (Parlamento), había aprobado sin contar con el apoyo del gobernante Partido del Poder Popular (PPP) de Yoon, unos presupuestos generales para 2025 con múltiples recortes, además de mociones para destituir al Fiscal general y al responsable de la Junta de Auditoría e Inspección, encargada de monitorizar las cuentas de los organismos públicos.

La oposición acusó a Yoon de usar a los fiscales coreanos para perseguir a Lee Jae-myung, líder del PD y principal aspirante a ganar las elecciones de 2025, la declaratoria de ley marcial no fue tomada bien por la ciudadanía, que de inmediato salió a las calles a demostrar su inconformidad, tampoco la comunidad internacional vio con buenos

ojos la ley marcial, especialmente los Estados Unidos quién al jefe de Estado sudcoreano a respetar la decisión del Parlamento, que bajo la Constitución puede frenar una declaración, si la mayoría así lo decide. Incluso el partido de Yoon votó contra la ley marcial.

Yoon Suk-Yeol en un mensaje televisado, señaló que las fuerzas armadas desplegadas en el Parlamento tras la declaratoria de la ley marcial, han sido retiradas, y el levantamiento de la misma, posteriormente, el Parlamento aprobó una resolución pidiendo el levantamiento de la ley marcial y la Unión Americana le sugirió que cualquier disputa "política" se resuelva "pacíficamente".

Inician las respuestas chinas contra las amenazas de Donald Trump

Tras las constantes amenazas del presidente electo de los Estados Unidos Donald Trump a países como México, China y otros, el "gigante asiático" comenzó a tomar medidas contra el "vigilante del mundo", al prohibir la exportación de minerales como el galio y el germanio, elementos esenciales para la fabricación de chips electrónicos.

Lo anterior advierte una latente de guerra por minerales críticos!, el gobierno chino suspendió los envíos a la Unión Americana de minerales como el galio, el germanio, el antimonio que generalmente son usados para la industria armamentista, esto ocurre a tan solo un día después de que Washington lanzará una ofensiva comercial en contra del sector de los chips chinos.

En medios internacionales se dio a conocer que este martes 3 de diciembre, una directiva del ministerio de Comercio de China sobre productos de doble uso, civiles y militares, hizo énfasis a cuestiones de seguridad nacional, además exigió una revisión más estricta del uso final de los productos de grafito de doble uso enviados a Estados Unidos, "en principio no se permitirá la exportación de galio, germanio, antimonio y materiales súper duros a Estados Unidos".

Resaltan que esas restricciones refuerzan la aplicación de los límites existentes a las exportaciones de minerales críticos que Beijing comenzó a aplicar el año pasado. De acuerdo a información de aduaneros chinos, no ha habido envíos de germanio o galio en bruto o forjado a Estados Unidos este año hasta octubre, pese a que un año antes fue el cuarto y quinto mayor mercado para los minerales, respectivamente.

Los elementos químicos galio y germanio se usan en semiconductores, el segundo mineral se emplea también

en tecnología de infrarrojos, cables de fibra óptica y células solares, asimismo, los envíos totales de productos de antimonio de China en octubre se desplomaron un 97% respecto a septiembre, luego de que entró en vigor una medida de Beijing para limitar sus exportaciones.

Esta medida comercial va específicamente contra la Unión Americana, esto como parte de la última escalada de las tensiones comerciales entre ambos gigantes de la economía mundial, todo a poco más de un mes de la toma de posesión del presidente electo

Donald Trump.

En 2023 China representó el 48% del antimonio extraído en todo el orbe, se usa para fabricar municiones, misiles infrarrojos, armas nucleares y gafas de visión nocturna, baterías y equipos fotovoltaicos. En este año "el gigante dormido" acumula el 59.2% de la producción de germanio refinado, y el 98.8% de la de galio refinado, de acuerdo a la consultora Project Blue, quien adelanta que "la medida supone una escalada considerable de la tensión en las cadenas de suministro, donde el acceso a las unidades de materia prima ya es ajustado en Occidente".



Fiscalía de Argentina revela causas de deceso de esposa de exseleccionado

La Fiscalía de Argentina dio a conocer las causas del deceso de Raquel Candia, esposa del exseleccionado de este país Fernando Cáceres, quien fue encontrada sin vida a las afueras de su departamento ubicado en la ciudad de Ramos Mejía, la mujer falleció tras una caída accidental desde el balcón de su residencia.

Al respecto, el fiscal Carlos Adrián Arribas indicó que el cuerpo de Raquel fue hallado la tarde del lunes 2 de diciembre, por lo que rápidamente se alertó a cientos de personas, quienes comenzaron a especular acerca del fallecimiento de la cónyuge del exfutbolista de clubes como Valencia, Boca Junior, River Plate y Argentinos Juniors, sobre sí su muerte fue accidental o fue provocada, los análisis forenses de peritos de la Morgue Departamental de La Matanza, refieren que Raquel Candia falleció por una caída accidental y no presentaba lesiones que sugirieran una pelea con otra persona.

Los peritajes forenses confirman que Raquel cayó de pie y murió por las fuertes heridas que sufrió, los especialistas tras los análisis no detectaron golpes, ni lesiones producidas a maniobras de defensa. De igual manera, no encontraron evidencia de heridas previas a la caída, por lo que concluyeron que el deceso fue un lamentable accidente, el departamento de la mujer se ubicaba en el séptimo piso de un edificio en Ramos Mejía.

El ahora viudo Fernando Cáceres permanece en libertad, ya que la Fiscalía en las investigaciones que llevó a cabo por este suceso no encontró evidencia que lo pueda vincular con la muerte de su esposa, salvo que en el teléfono celular que le incautaron, así como el de su esposa, al revisar las llamadas se enteraron que habían discutido, suceso que el deportista confirmó, y posteriormente la encontró muerta.

En sus declaraciones Cáceres manifestó que con Raquel tuvo un altercado y posteriormente se fue a dormir, pero cuando despertó encontró el cadáver de su pareja en el piso, lo que hizo a los detectives adscritos al caso a dudar de la inocencia del futbolista, pero, con los resultados de la autopsia se estableció que se trató de un accidente y no de un crimen, como muchos aseguraban.

Fernando Cáceres es una de las figuras del combinado argentino, jugó en equipos como Valencia y Boca Juniors al lado de las figuras del balompié pampero Diego Armando Maradona y Claudio Paul Caniggia.

METRÓPOLI

Clara Brugada y Janecarlo Lozano presentan Operativo Basílica 2024

La Jefa de Gobierno Clara Brugada en compañía del alcalde Janecarlo Lozano presentaron el operativo Basílica 2024 que recibirá a más de 12 millones de peregrinos que visitan La Villa en la víspera del 12 de diciembre.

En conferencia de prensa desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la Jefa de Gobierno aseguró que el operativo se llevará a cabo del 6 al 15 de diciembre y participarán más de 18 mil servidores públicos de 16 dependencias del Gobierno de la Ciudad, incluida la alcaldía Gustavo A Madero.

De acuerdo con Clara Brugada, se tiene previsto que la temporada de fin de año, incluida la visita de los peregrinos a la Basílica, tenga una derrama económica de 20 mil millones de pesos. "Es muy importante para la ciudad que este operativo de recibimiento a los peregrinos se pueda llevar a cabo de la mejor manera: que haya las condiciones de seguridad, sociales, de salud, que haya las condiciones de infraestructura necesaria", dijo la Jefa de Gobierno.

Por su parte, el alcalde Janecarlo Lozano informó que la Basílica de Guadalupe se ha convertido en el destino religioso más visitado en el mundo, superando a la Iglesia de San Pedro en el Vaticano. "El año pasado la Basílica de Guadalupe rebasó por dos millones el número de visitantes a la Iglesia de San Pedro, por lo cual se convirtió en el centro turístico religioso número uno. Y hoy no solamente somos la capital de la transformación, sino que somos la capital del turismo religioso".

"Y es por eso que en este año estamos esperando rebasar los 18 millones. Tan solo 12 millones de peregrinos nos van a visitar entre el 8 y el 12 de diciembre, que va a ser cuando vamos a desplegar este operativo, para que tengan conocimiento", dijo Janecarlo Lozano.

El alcalde añadió que la alcaldía Gustavo A Madero desplegará a 7 mil voluntarios que participarán en el operativo para dar atención a los millones de peregrinos, también se realizarán cortes viales en las calles y avenidas principales de acceso a la Basílica, entre ellas: Calzada de Guadalupe, Calzada de San Juan de Aragón, Prolongación Misterios, Avenida Martín Carrera, 5 de febrero, Calzada de Los Misterios dirección norte, Avenida Talismán Dirección

Oriente-Poniente, y Avenida Euzkaro, que serán los puntos de entrada de los peregrinos.

Adicionalmente se recogerán 2 mil toneladas de basura en un lapso de tres días donde participarán más de mil 800 personas en la limpieza y más de 90 vehículos. Parte del operativo contempla la habilitación de dos helipuertos en los deportivos 18 de marzo y Santa Isabel Tola en caso de emergencias médicas. También se instalarán 250 baños portátiles, se tendrá el apoyo de 16 pipas de agua, y se entregará "La Guía del Peregrino", para garantizar una mejor orientación a los visitantes.

En su intervención, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, indicó que el Operativo Basílica, implementado en coordinación con los tres niveles de gobierno, es un operativo de seguridad y movilidad que se aplicará del 6 al 15 de diciembre, donde participarán 6 mil 50 elementos de seguridad, con el propósito de garantizar la integridad física y patrimonial de las miles de personas que visitan la Basílica de Guadalupe.

Destacó que dicho operativo se desplegará por las principales avenidas de tránsito de peregrinos, como las calzadas Ignacio Zaragoza y Tlalpan, y la avenida Insurgentes, y se dispondrá de 251 vehículos, 40 camionetas, 2 drones, 53 motocicletas, 19 grúas, 8 ambulancias, 4 motoambulancias y 2 helicópteros. "Recordamos a las y los peregrinos que al ser peatones tienen preferencia de paso, tanto en los cruces como en las vialidades, y pedimos a los automovilistas reduzcan la velocidad, cedan el paso y respeten la señales", exhortó.

Por su parte, el secretario de Gobierno, César Cravioto Romero, detalló que la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social instalará un comedor popular y repartirá más de 3 mil cobijas; la Secretaría de Salud destinará más de 200 médicos y enfermeras, en tanto que la Consejería Jurídica brindará orientación legal con 14 defensores de oficio y jueces cívicos.

A su vez, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios contará con 10 intérpretes de lenguas originarias; INJUVE movilizará a 240 voluntarios en puntos de hidratación, mientras que PROFECO atenderá con 40 verificadores en territorio.

Reiteran llamado a STC-Metro a dar informe de seguridad tras incidentes

Leonardo Juárez R.

El legislador local Mario Sánchez Flores urgió al Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro) a rendir un informe detallado sobre el estado de seguridad en sus instalaciones, debido a los recientes incidentes que han puesto en riesgo la integridad de los usuarios.

Sánchez promovió un Punto de Acuerdo para exhortar al director General del STC-Metro Guillermo Calderón Aguilera a proporcionar este informe a la brevedad, destacando que dicha información es indispensable para que los diputados puedan realizar ajustes legales y presupuestarios necesarios que garanticen la seguridad de los millones de usuarios que utilizan este servicio diariamente.

Recordó, "los hechos recientes de violencia como los ocurridos en las estaciones Guelatao, Tacubaya, Universidad y Tepalcates, donde se registraron ataques con armas blancas. El sistema de videovigilancia y el personal de seguridad asignado son claramente insuficientes para cubrir las necesidades del Metro. Es urgente conocer de manera precisa las carencias que enfrenta este servicio".

Alertó, "el Metro ha dejado de ser un transporte seguro convirtiéndose en un riesgo para los usuarios. Es momento de que exista una revisión integral a los esquemas de seguridad. No podemos permitir que continúen los actos de violencia y el terror en uno de los sistemas de transporte más importantes de la ciudad".

Aseveró, "cada día que pasa sin tomar acciones concretas, los usuarios del Metro están en mayor riesgo. Es urgente que este Congreso asuma su responsabilidad y priorice la seguridad de los ciudadanos". Dicha solicitud se da a tan solo unos días de la discusión y aprobación del presupuesto para 2025, tema clave para garantizar los recursos necesarios para la operación segura del Metro. Sin embargo, el exhorto de Sánchez Flores fue bloqueado por legisladores de la alianza Morena-

PT-Partido Verde, aplazando su resolución hasta enero del próximo año, cuando el presupuesto ya fuera asignado.

Aunado a lo anterior, ayer en uno de los respiraderos de la línea 1 del Metro ubicado en Avenida Chapultepec, se suscitó un incendio, al sitio llegaron gendarmes de la SSC, quienes no esperaron la llegada de los bomberos para sofocar el siniestro.

Los equipos de rescate sofocaron el siniestro con cubetas de agua, la conflagración se originó por una fogata que iniciaron personas en situación de calle dentro de las instalaciones del STC-Metro. Los problemas se extendieron a la Línea B donde hubo retrasos en el servicio, lo anterior fue difundido por usuarios en sus redes sociales después de las 7:30 AM, en contraparte el STC-Metro dijo que el flujo en la línea era de 7 minutos para abordar un convoy en todas sus rutas, lo cual fue negado por los pasajeros del Metro, el organismo capitalino insistió en que la Línea B solo cuenta con alta afluencia de pasajeros, "... se presenta afluencia en la Línea B, se envían unidades vacías a las estaciones con mayor demanda. Permite el libre cierre de puertas, así como descender del vagón antes de ingresar".

La Línea 7 también se vio afectada con retrasos en su servicio, los cuales fueron reportados en redes sociales antes de las 7 de la mañana, al igual que en el otro caso el STC aclaró que la Línea 7 cuenta con alta afluencia de pasajeros.



Llaman a las alcaldías a notificar cuántas escuelas carecen de programa de PC

La congresista Lizzette Salgado Viramontes presentó un punto de acuerdo para exhortar a los titulares de las 16 Alcaldías a dar un reporte de cuántas escuelas públicas y privadas de nivel básico, medio superior y superior carecen de su programa interno de Protección Civil actualizado, y las acciones ejecutadas para corregir esta irregularidad, así como las necesidades detectadas en los Centros de Desarrollo Infantil y en los Centros de Atención y Cuidado Infantil a su cargo, en materia de Protección Civil.

Salgado expuso que a pesar de que el GCD-MX cuenta con la plataforma digital denominada "Escuela Segura", donde se puede consultar si una escuela cuenta con todos los documentos para funcionar de manera segura, se observa que sólo hay información de escuelas privadas, y de los 2 mil 991 planteles reportados en el sistema, sólo 325 cuentan con documentos completos; esto es menos de 11%.

Resaltó, "para dar atención al derecho de las niñas y niños de recibir educación, se debe considerar entre otras cosas, que los planteles educativos sean seguros y cumplan con las normas establecidas en materia de protección civil,

de forma que los alumnos no corran riesgos en sus escuelas".

Insistió en conocer las necesidades en materia de mantenimiento y adecuaciones de los Centros de Desarrollo Infantil y los Centros de Atención y Cuidado Infantil a cargo de las alcaldías, a efecto de poder planificar las intervenciones que requieren, mantenimientos y adecuaciones para la seguridad de todos, principalmente de los niños que asisten a ellas.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Inicia FGR carpeta de investigación contra juez federal que liberó a líder del CDG

José Ángel Somera

La Fiscalía General de la República (FGR) inició una carpeta de investigación por posibles delitos contra la administración de justicia cometidos por servidores públicos, contra el juez de Distrito Gregorio Salazar Hernández quien otorgó la libertad procesal a José Alfredo Cárdenas Martínez "El Contador", presunto líder del Cártel del Golfo, quien hizo "afirmaciones que no son ciertas y en razón de ello, se acompaña un análisis comparativo de lo que él dijo frente a lo que realmente se había probado. Motivo por el cual se inició el proceso de queja y se promovieron incidentes de nulidad de notificación, así como por el exceso en el cumplimiento de la sentencia".

La FGR indicó que el impartidor de justicia Salazar Hernández manifestó que la representación social de la Federación adscrito al caso "no acreditó las causas que justifican que permanezca en prisión preventiva Cárdenas Martínez -sobrino del capo Osiel Cárdenas Guillén "El Señor de la O o El Mata Amigos"-, no es cierto, ya que se le señaló que existe un peligro de sustracción y obstaculización, debido a que es miembro de alto rango de una célula de un grupo criminal y cuenta con recursos económicos, así como humanos para trasladarse a cualquier parte del mundo".

Sostuvo eso "se sustentó con múltiples datos de prueba otorgados por el Fiscal Auxiliar de los Estados Unidos de América del Distrito Sur de Texas, en la acusación formal dentro del número caso 1:21CR001011. Con la Evaluación de Riesgo elaborada por la Unidad de Inteligencia Táctica, del Centro Federal de Inteligencia Criminal de la FGR, que concluye que José Alfredo Cárdenas, presenta un riesgo alto social y un elevado peligro de sustracción".

Manifestó, "se le dijo -al juez de la causa- que era un peligro para los testigos y la sociedad puesto que la Agregada del Departamento de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos en México informó que las autoridades del orden público habían recibido amenazas de los socios del Cártel del Golfo al cual pertenece José Alfredo. Lo anterior, se sustentó con múltiples datos de prueba otorgados por el Fiscal Auxiliar del Distrito Sur de Texas, en la acusación formal dentro del número caso 1:21CR001011".

Recalcó, "existen denuncias por las amenazas de muerte a los testigos que han otorgado información en contra de José Alfredo Cárdenas Martínez. Lo anterior, se sustentó con las declaraciones de excolaboradores del CDG, se le argumentó que derivado de la opinión jurídica favorable a la extradición de José Alfredo, por

Enrique Beltrán Santes, juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, de fecha 17 de junio de 2024, Cárdenas Martínez, quedaba recluido en el Centro Preventivo Oriente de la Ciudad de México y a disposición de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a la espera del acuerdo de extradición".

Mencionó, "reiteró el juez que la FGR no señaló el estatus de alguna investigación del extraditabile en territorio nacional, tampoco es cierto, se le precisó que no es la primera vez que el reclamado ha sido detenido en México, ya que cuenta con diversas indagatorias por delitos de delincuencia organizada, privación de la libertad en su modalidad de secuestro, portación de armas de fuego, así como delitos contra la salud en materia de enervantes y psicotrópicos".

"El juez expresó que la defensa demostró que no existe riesgo de sustracción por parte de José Alfredo Cárdenas, porque acreditó que su representado tiene arraigo domiciliario, no es cierto lo señalado ya que se resaltó que la defensa no acreditó, en relación al reclamado, un arraigo domiciliario, laboral y familiar. La defensa únicamente se limitó a acreditar con documentales el arraigo de los familiares con comprobantes domiciliarios de estos, pero ni un solo comprobante a nombre de José Alfredo Cárdenas Martínez", dijo.

Detalló, conforme a la evaluación de riesgo José Alfredo ha registrado diversos domicilios cuando fue detenido en territorio nacional por diversas indagatorias, "pese a que se justificó la medida cautelar de prisión preventiva, el juez federal otorgó inmediata libertad sin garantizar la imposición de medidas cautelares consistentes en portación de brazalete, fianza de 5 millones de pesos, entrega de cualquier tipo de pasaporte, prohibición de salir de México, acercarse a testigos, firma semanal en la presidencia de Matamoros, Tamaulipas, eso fue una indebida libertad inmediata".



Italia extradita a México a connacional acusado de diversos delitos

Dentro del Tratado de Extradición firmado entre México e Italia, la nación europea extraditad al connacional Oscar Manuel Herrejón Caballero, quien es requerido por el Juzgado de Control Especializado en Cateos, Órdenes de Aprehensión y Medidas de Protección en Línea del Estado de México, por su probable responsabilidad en el delito de violación agravada, así como por el delito de fraude procesal por el Juzgado de Control del Sistema Procesal Acusatorio de la Ciudad de México.

La FGR indicó que Herrejón Caballero en el 2020 como funcionario de Cibanco, S.A. Institución de Banca Múltiple, presuntamente

cometió violación en contra de dos mujeres que eran sus subordinadas. Asimismo, en 2023 al parecer cometió un fraude procesal en contra de la institución bancaria mencionada, debido a que, sabiendo que recibió su salario e indemnización de manera correcta, pretendía que estas prestaciones le fueran pagadas por un monto mayor al que le correspondía. Por lo anterior, las autoridades italianas concedieron la extradición del reclamado a México, se llevó a cabo su entrega en el Aeropuerto Internacional de Fiumicino en Roma para su traslado a la CDMX.

Fuerzas federales realizan acciones en diez entidades contra el crimen organizado

El gabinete federal de seguridad realizó diversas acciones en las últimas horas en Baja California, Ciudad de México, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala, para inhibir al crimen organizado que opera en esas entidades.

En el municipio de San Felipe, Baja California, elementos del Ejército y de la Guardia Nacional (GN), detuvieron a un hombre a bordo de un vehículo, le aseguraron diversas dosis de drogas y dinero en efectivo. En Tijuana, elementos de la GN y Aduanas, al inspeccionar un vehículo procedente de Estados Unidos y con destino a Tijuana, capturaron a una persona, a la que aseguraron 37 mil 420 dólares, sin acreditar su legal procedencia.

En calles de la alcaldía Miguel Hidalgo de la CDMX, gendarmes de la SSC detuvieron a tres hombres, quienes se hacían pasar como agentes de la FGR. les aseguraron un arma de fuego y dos réplicas de armas, placas de agente de la PFM, radios de comunicación y un vehículo. En calles de Venustiano Carranza, efectivos de la Fiscalía de Sonora en coordinación con personal de la SSPC y de Interpol, detuvieron en el Aeropuerto Internacional de la capital a un adolescente, acusado de los delitos de secuestro y asociación delictuosa en Sonora. El detenido fue puesto a disposición de la autoridad judicial correspondiente.

Mientras que en Acapulco personal miliciano en coordinación con la GN, Fiscalía y Secretaría de Seguridad de Guerrero, cumplimentaron una orden de aprehensión contra una persona por delitos contra la salud. En el municipio de Tzitzio, fuerzas federales y la Subsecretaría de Investigación de Michoacán, a localizaron un laboratorio clandestino de metanfetamina, donde aseguraron 10 mil 600 litros y 2 mil 825 kilos de sustancias químicas, seis reactores de síntesis orgánica, seis condensadores y tres secadoras, lo incautado alcanza los 2 mil 848 millones de pesos.

En Huajicori y Aaponeta, Nayarit, efectivos de la Sedena localizaron un vehículo abandonado y aseguraron un arma larga, 20 chalecos balísticos y 174 artefactos explosivos improvisados. En Tecuala, personal de la Marina (Semar), incautó cuatro bolsas de

marihuana, metanfetamina, dos armas largas, 510 cartuchos útiles, 18 cargadores y tres chalecos tácticos, en inmediaciones del poblado El Novillero.

En Linares, Nuevo León, el Ejército, Fiscalía y Policía Estatal, detuvieron a ocho personas vinculadas a una célula delictiva, entre ellas el líder, además, aseguraron dos armas largas, dos armas cortas, diversas dosis de metanfetamina, dos chalecos tácticos y un vehículo. En Corregidora, Querétaro, fuerzas federales ejecutaron cinco órdenes de cateo, detuvieron a un hombre y aseguraron 29 vehículos, dos cuatrimotos, una laptop, dos tabletas electrónicas, un remolque, 30 toneladas de mercancía robada, 72 gallos de pelea, además, cuatro personas de origen extranjero fueron liberadas y llevadas al Instituto Nacional de Migración.

En Culiacán, soldados detuvieron a dos personas en un establecimiento de venta de cervezas, asegurándoles un arma larga, dos armas cortas, cargadores, 55 cartuchos, una bolsa con marihuana, cuatro bolsas con cocaína y tres bolsas con metanfetamina. En el municipio de Altar, Sonora, elementos de la Semar y de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC), aseguraron a nueve personas integrantes de una célula delictiva, decomisándoles 15 armas largas, 7 mil 361 cartuchos de diferentes calibres, 316 cargadores, ocho kilogramos de marihuana, 66 artefactos explosivos artesanales, equipo táctico, dos vehículos, uno con blindaje artesanal y un racer además de tres cuatrimotos en inmediaciones del poblado Barcelona.



Aclara García Harfuch que ataques en Sinaloa no fueron por carro-bomba

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Omar Hamid García Harfuch, desmintió las versiones en torno a las explosiones ocurridas en Sinaloa durante la madrugada de ayer, fueran originadas por autos bomba, como inicialmente se difundió en redes sociales.

García Harfuch expuso que los actos violentos se suscitaron en un municipio rural, fuera de la zona urbana de Culiacán, la explosión de alrededor de las 03:30 horas, generó preocupación en redes, los usuarios

publicaron imágenes y videos del incidente, en algunos medios locales publicaron que se trataba de un coche bomba, pero el extitular de la SSC de la CDMX descartó esa hipótesis tras los primeros análisis realizados por la dependencia a su cargo.

El también ex candidato al GCDMX refirió que el hecho parece estar relacionado con un artefacto explosivo no identificado, posiblemente sea un dron, afortunadamente no hubo heridos, aunque un vehículo resultó incendiado.

EDICTOS Y AVISOS

¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Diana Rocío
Remírez
Hernández

Manuel Arnoldo
Ruiz
Palma

Fernando
Valadez
Kinjara

Juan Geovani
Gregorio
Hernández

Oswald Marcel
Ruiz
Goribay

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx
hasvistoa@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, llévate a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Jonathan Aysil
Rodríguez
Gómez

Pedro
Murillo
Lobo

Dulce Vivian
Adame
González

Cleber
Da Silva

Fernando
Cleber
Da Silva

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx
hasvistoa@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, llévate a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Juan Diego
Mejía
Hernández

Miguel
Ortega
Vázquez

Alfredo
Vanoye
Lozano

Oscar
Salazar
Olvera

Jesús
Rodríguez
Contreras

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx
hasvistoa@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, llévate a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

REPORTE NÚM.: AAMX2006
FECHA DE ACTIVACIÓN: 28/11/2024

ANGELES MARTINEZ CHAVEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 21/12/2020
 EDAD: 3 años
 GÉNERO: Femenino
 FECHA DE LOS HECHOS: 16/11/2024
 LUGAR DE LOS HECHOS: HUIMANGUILLO, TABASCO
 NACIONALIDAD: MEXICANA
 CABELLO: Ondulado
 COLOR: Negro
 COLOR DE OJOS: Castaño_Oboscuro
 ESTATURA: 1 m
 PESO: 24 kg.
 SEÑAS PARTICULARES: LUNAR EN MEJILLA DERECHA

RESUMEN DE HECHOS:

EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024, LA NIÑA ANGELES MARTINEZ CHAVEZ, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA NIÑA SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISION DE UN DELITO.

LADA SIN COSTO
55 5346 2516

REPORTE NÚM.: AAMX1508
FECHA DE ACTIVACIÓN: 31/05/2022

MATÍAS RÍOS GUERRERO

FECHA DE NACIMIENTO: 17/07/2013
 EDAD: 10 años
 GÉNERO: Masculino
 FECHA DE LOS HECHOS: 24/11/2018
 LUGAR DE LOS HECHOS: CUERNAVACA, MORELOS
 NACIONALIDAD: MEXICANA
 CABELLO: Lacio
 COLOR: Castaño_Oboscuro
 COLOR DE OJOS: Castaño_Oboscuro
 ESTATURA: 1.1 m
 PESO: 22 kg.
 SEÑAS PARTICULARES: SIN DATO.

Resumen de Hechos:

EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2018, EL NIÑO MATÍAS RÍOS GUERRERO, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN CUERNAVACA, MORELOS, EN COMPAÑIA DEL C. GERSON ISRAEL RÍOS CORONA, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIA DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL NIÑO SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISION DE UN DELITO.

Acompañante

NOMBRE: GERSON ISRAEL RÍOS CORONA
 SEÑAS PARTICULARES: SIN DATO

DEPORTES

Óscar Robles dirigirá a Toros de Tijuana en temporada 2025 de la LMB

TIJUANA, Baja California.- Óscar Robles será el manejador de Toros de Tijuana para la temporada 2025 de Liga Mexicana de Beisbol (LMB).

Al estratega tijuanaense "se le concedió volver" al equipo en el cual debutó como timonel y será el primero en dirigir a la embestida en dos etapas diferentes, luego de un periodo que abarcó la segunda temporada del 2018 y la campaña del 2019.

Robles Arenas fue presentado el lunes como el timonel número 17 en la historia del club —incluyendo la temporada del 2004— y tomará el lugar que dejó Carlos Alberto Gastélum, quien dirigió a los bureles durante los últimos seis juegos de la temporada regular 2024 y en la primera ronda de playoffs.

El ex jugador de Grandes Ligas es uno de los manejadores más exitosos en la joven franquicia, ya que es tercero en victorias con 93 y segundo en porcentaje de ganados y perdidos con .636, sólo por debajo del registro de Pedro Meré (.660).

"Me siento muy emocionado y privilegiado de ser nuevamente un Toro de Tijuana", comentó en su presentación que se desarrolló el lunes en el Hotel Quartz. "Fueron cinco años de preparación desde que me fui y en su momento dije que me iba a preparar para regresar a casa como un mejor manejador".

Robles clasificó a playoffs en sus dos campañas como timonel de los bureles. En 2019 se quedó a una victoria de avanzar a la Serie del Rey.

"Estoy capacitado para representar a Toros Tijuana de la mejor manera y voy a poner lo mejor de mi parte para regresar el campeonato. Se siente muy bien ser un toro de Tijuana", agregó.

En su carrera como timonel en LMB ha dirigido a Toros de Tijuana, Tigres de Quintana Roo, Algodoneros Unión Laguna, Guerreros de Oaxaca, Generales de Durango y Dorados de Chihuahua.

Nombre: Óscar Manuel Robles Arenas; Lugar de nacimiento: Tijuana, Baja California; Fecha de nacimiento: 9 de abril de 1976; Récord con Toros: 93-53 (.636); Equipos en LMB: Toros, Tigres, Algodoneros, Guerreros, Generales y Dorados.



"Russo" Santoyo vs "Gato" González en cierre del año de Round Zero Upper Fight

Con una espectacular velada boxística, que incluye la pelea estelar por el título de peso medio Fecarbox del CMB, entre el regiomontano Oziel "Russo" Santoyo ante el coahuilense Víctor "Gato" González, la promotora Round Zero Upper Fight cerrará el próximo sábado sus funciones de este año.

En el Gimnasio CEDEREG de Guadalupe, Nuevo León, Santoyo Bravo (17-4-1) buscará quedarse al final de los 10 episodios con el cinturón de la Federación Centroamericana de Boxeo frente al experimentado González Rodríguez (24-7-0) en la cartelera de Round Zero Upper Fight presentada por Calidad Tláhuac, Quádriga Soluciones, Aislantes y Empaques, Presto Pegamentos / Selladores, Hidrolock, Euromex Logistics, Transportes Maya y Auto Líneas Flores de Occidente.

"Son dos buenos peleadores que ya han sabido lo que es el éxito y combatir fuera de casa, el que gane dará un paso importante para poderse clasificar y buscar opciones en el extranjero", expresó el promotor de la función, José Antonio "Charro" Hernández.

En tanto, en el pleito coestelar, el regiomontano Daniel "Cejitás" Valladares (29-4-1) se medirá ante el sonoreense Germán "Chile" Valenzuela (17-6-0), a ocho rounds en la categoría minimosca.

"Valladares busca una contienda titular para el año que entra, ahora irá contra un rival difícil, así como complicado, que también ha peleado afuera del país, dando buenas actuaciones, es una batalla de pronóstico reservado", reveló el también manager.

Asimismo, el también pugilista local, Rodolfo "Increíble" Macías (20-3-2) chocará guantes contra el tamaulipeco Abraham

"Bayo" Oliva (5-2-1), a ocho asaltos en peso ligero.

"'Increíble' es un pelador bastante explosivo que ya tuvo su oportunidad de estar en Europa, para regresar a esos lugares primero tiene que pasar la aduana de Oliva", remarcó Hernández Díaz Torre.

La velada, que se completará con cuatro combates más, será transmitida el próximo sábado a partir de las 19:00 horas en vivo por el canal de cable AYM Sports y las redes sociales de Round Zero Upper Fight.

"Estamos muy contentos de este año, esperamos contar con la presencia del público para que disfruten de este magno evento", apuntó el organizador de la función, quien agradeció el apoyo por años de los patrocinadores.



Arqueros mexicanos cierran el año en la élite internacional

Alejandra Valencia, Matías Grande, Maya Becerra y Dafne Quintero figuran en el Top 10 del ranking mundial en

Los arqueros mexicanos Alejandra Valencia, Matías Grande, Maya Becerra y Dafne Quintero se despedirán del 2024 en la élite internacional, luego de asegurar su presencia en el Top 10 del ranking mundial de sus respectivas pruebas en la última actualización del año.

Valencia, medallista de bronce por equipos en los Juegos Olímpicos París 2024, se quedó con el cuarto puesto de recurvo femenino con 234.75 puntos, solamente superada por la surcoreana y tricampeona olímpica, Lim Sihyeon, la estadounidense Casey Kaufhold y la india Deepika Kumari.

Grande, olímpico y vigente monarca continental, ocupa la novena posición de recurvo varonil con 184.75 puntos conseguidos en un año en el que se consolidó como el mejor exponente nacional de su rama, incluso ganando la presea de oro junto a Valencia en la Copa del Mundo de Yecheon.

México también tiene lugares de honor en compuesto femenino, ya que Maya Becerra es la segunda mejor del orbe con 302.75 puntos (solo detrás de la británica Ella Gibson). Mientras que Dafne Quintero se hizo del octavo pelotero con 218 puntos.

Luego de un 2024 en el que brilló con luz propia en las competencias internacionales que

se hizo presente, el tiro con arco mexicano ya se alista para una nueva temporada con el Selectivo Nacional 2025, el cual dará inicio en la segunda semana de enero y constará de cuatro fases para definir el equipo que representará al País a lo largo del año.



Murió Israel "Magnífico" Vázquez

Finalmente pudo descansar, y el boxeador Israel Vázquez falleció ayer víctima de un agresivo cáncer, como se había dado a conocer en su momento. Hace unas semanas le fue diagnosticado un tipo de cáncer en estado muy avanzado, que lo consumió de forma agresiva.

El boxeador será siempre recordado por la entrega y coraje demostrado en uno de los combates más violentos y apasionados del boxeo mexicano, ante Rafael Márquez.

"Israel es un hombre que ejemplificó la entrega absoluta y el respeto a su profesión, tanto que estuvo dispuesto a poner en riesgo un ojo que después terminó perdiendo", reconoce Rafael Márquez, su amigo en la vida y némesis en el cuadrilátero.

"Lo que hicimos juntos nos liga para siempre, no sólo porque dimos verdaderas batallas que aun hoy se recuerdan en el mundo, sino porque tuvimos consecuencias graves de este deporte cruel. Yo necesité tres cirugías oculares por los golpes que recibí, pero él perdió un ojo, pero no le importó, era un guerrero y así vivió su pasión por el boxeo".

Márquez recuerda de manera muy es-

pecial que durante el último combate en 2010, en plena pelea, vio cómo el ojo de Israel estaba demasiado lastimado. Sabía que ya padecía algunos problemas por los combates que sostuvieron de 2007 a 2009. Por lo cual le dijo: "Carnal, tu ojo está muy mal". Israel sólo le respondió: "No importa, güey, tú sígueme", porque para el Magnífico no había nada más serio y ceremonioso que el acto del combate en una arena ante un público entregado.



Britney Spears se muda a México



Francisco Martínez Hernández

Britney Spears publicó en sus redes sociales el día de su 43 cumpleaños, el trato “increíblemente cruel” que recibe por parte de los fotógrafos durante sus vacaciones en México.

La llamada princesa del popo expresó su profundo malestar por las fotografías que consideró ofensivas y deshumanizadoras. “Realmente me duele que los paparazzi hagan que mi cara parezca que llevo una máscara blanca de Jason”, declaró Spears, haciendo referencia al personaje icónico de la película Viernes 13.

Y añadió con evidente frustración: “Ni siquiera se parece a mí. Siempre han sido increíblemente crueles conmigo... la forma en que me han retratado. Sé que no soy perfecta de ninguna manera, pero parte de su comportamiento es extremadamente cruel y por eso me he mudado a México”.

La cantante continúa alejada de la industria musical tras declarar públicamente que “nunca volverá” a ella. Su trayectoria reciente ha estado marcada por su intensa batalla legal contra la tutela impuesta por su padre Jamie Spears, un proceso judicial que duró 13 años y fue finalmente terminado en noviembre de 2021 tras el movimiento global #FreeBritney, que captó la atención de millones de seguidores en todo el mundo.

En su libro de memorias *The Woman In Me*, Britney describió su experiencia bajo la tutela en términos profundamente emotivos y reveladores. “Me convertí en un robot. Pero no solo un robot, sino una especie de robot-niña. Había sido tan infantilizada que estaba perdiendo pedazos de lo que me hacía sentir como yo misma”, escribió.

La artista señaló que la tutela “le robó su feminidad” y la convirtió en “más una entidad que una persona” sobre el escenario, privándola de su autenticidad y libertad creativa.

Por otro lado, Britney Spears fue declarada legalmente soltera el lunes 2 de diciembre, coincidiendo con su cumpleaños número 43, siete meses después de finalizar su divorcio de Sam Asghari.

La pareja, que había protagonizado una ceremonia nupcial mediáticamente celebrada, se separó en julio de 2023, apenas 13 meses después de su boda.

Asghari, de 30 años, presentó la solicitud de divorcio en agosto de 2023, alegando diferencias irreconciliables. Fuentes cercanas a la pareja indicaron que el divorcio fue amistoso y que el acuerdo prenupcial no fue impugnado.

El propio Asghari manifestó en declaraciones previas que no guarda rencor y considera su relación “un capítulo maravilloso” de su vida, enfatizando una perspectiva madura y constructiva sobre su separación.

La chica de El Día

